

Nº 8 126 432 M



1 8 1 2 6 4

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON LUIS GARCIA DIAZ, de nacionalidad española, residente en TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO-ESPAÑA), calle Cereria, 27, por: "APARATO ELECTRICO CARGADOR DE BATERIAS DE DOBLE USO".

Memoria Descriptiva

El presente registro se refiere a un aparato eléctrico cargador de baterias de doble uso, de gran utilidad y ventaja, pués por la forma en que está concebido y desarrollado en la disposición y montaje de los elementos que lo constituyen, y por la sencillez de su mecanismo, se consigue obtener un rectificador o cargador de baterias de excelente, eficaz y práctico resultado, ya que con él se dá una carga rápida e intensa, de hasta 80 Amperes a 6 voltios, y de 40 Amperes en 12 voltios.

81264



10 Dicho aparato cargador de baterias de doble uso, se caracteriza por estar constituido en la forma siguiente: 39 MAY. 1960

Por un transformador (1) con su circuito primario (2) preparado convenientemente para varias tomas (3) de corriente, siendo su circuito secundario (4) fijo.

15 Las tomas (3) del circuito primario se regulan en su contactación, con el conmutador (5), llevando éste intercalado en serie con él, una resistencia (6) y un reloj manual (7) dotado de su correspondiente interruptor; siendo interrumpida la corriente general alterna tomada en (8) de la red, mediante un interruptor (9).

20 El circuito secundario (4) lleva montado un rectificador de selenio (10), un voltmetro regulador que sirve como indicación del amperímetro (11), y las bornas de salida (12) en corriente continua.

25 La función de éste rectificador o cargador de baterias, es para dar una carga rápida e intensa, de hasta 80 Amperes a 6 voltios, y de 40 Amperes en 12 voltios.

30 Para regular ésta gran intensidad de corriente peligrosa para la bateria si no se controla, lleva montado el reloj manual (7) que tiene la misión de accionar para quince o más minutos, según el tiempo que se quiera; regulándose con el conmutador (5) la intensidad de corriente que se vá a dar, la que se observa en el Amperímetro (11).

Funcionamiento del aparato eléctrico cargador de baterias.

35 Supongámos a modo de ejemplo, que se vá a dar una carga rápida a una bateria de seis voltios, que vá a ser de 80 Amperes durante quince minutos.- Para ello se acciona el interruptor general (9) y se coloca la manilla del reloj (7), en quince minuto, cuya manilla al accionarla cierra el interruptor que dicho reloj lleva, regulándose entonces con el conmutador (5) hasta que el Amperímetro (11) marque 80.- Al llegar el reloj a los quince minutos,



81264

40 se abre su interruptor y queda intercalada en el circuito la resistencia (6), bajando por éssa causa la intensidad de carga a 10 Amperes según el cálculo de la resistencia, no existiendo peligro, por mucho tiempo que siga conectado.

45 Con éste aparato cargador de baterias se consigue los dos efectos siguientes: uno para una carga instantánea por caso de necesidad en la urgencia de arrancar un motor, y sin tener a averias por la desconexión automática y control por la resistencia intercalada (6); y otro es cargar normalmente con el mismo aparato, no intercalando el reloj (7), actuando entonces el control de carga  
50 con el conmutador (5) y la resistencia (6) intercalada en serie.

Este aparato cargador de baterias puede ser objeto de modificaciones, siempre que no alteren la esencialidad del invento.

55 Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a titulo de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que se representa el aparato visto en su esquina eléctrico.

#### REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

60 1.- Aparato eléctrico cargador de baterias de doble uso, caracterizado por estar constituido en su disposición y montaje, por un transformador, dotado de su circuito primario preparado convenientemente para varias tomas de corriente, y su circuito secundario fijo.

65 2.- Aparato eléctrico cargador de baterias de doble uso, según 1ª reivindicación, caracterizado por llevar montado un conmutador por el que se regula la contactación de las tomas de corriente del circuito primario, llevando el conmutador intercalada en serie con él, una resistencia y un reloj manual dotado éste de su correspondiente interruptor, siendo la toma de corriente de la red general conectada y desconectada mediante un interruptor general.  
70

34

81264



76

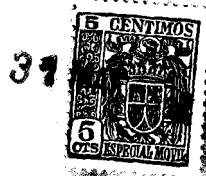
3.- Aparato eléctrico cargador de baterías de doble uso, según 1ª y 2ª reivindicación, caracterizado por llevar montado el circuito secundario, un rectificador de selenio, un voltímetro regulador que sirve como regulador de un amperímetro, y unas bornas de salida de la corriente transformada en continua.

4.- "APARATO ELECTRICO CARGADOR DE BATERIAS DE DOBLE USO".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

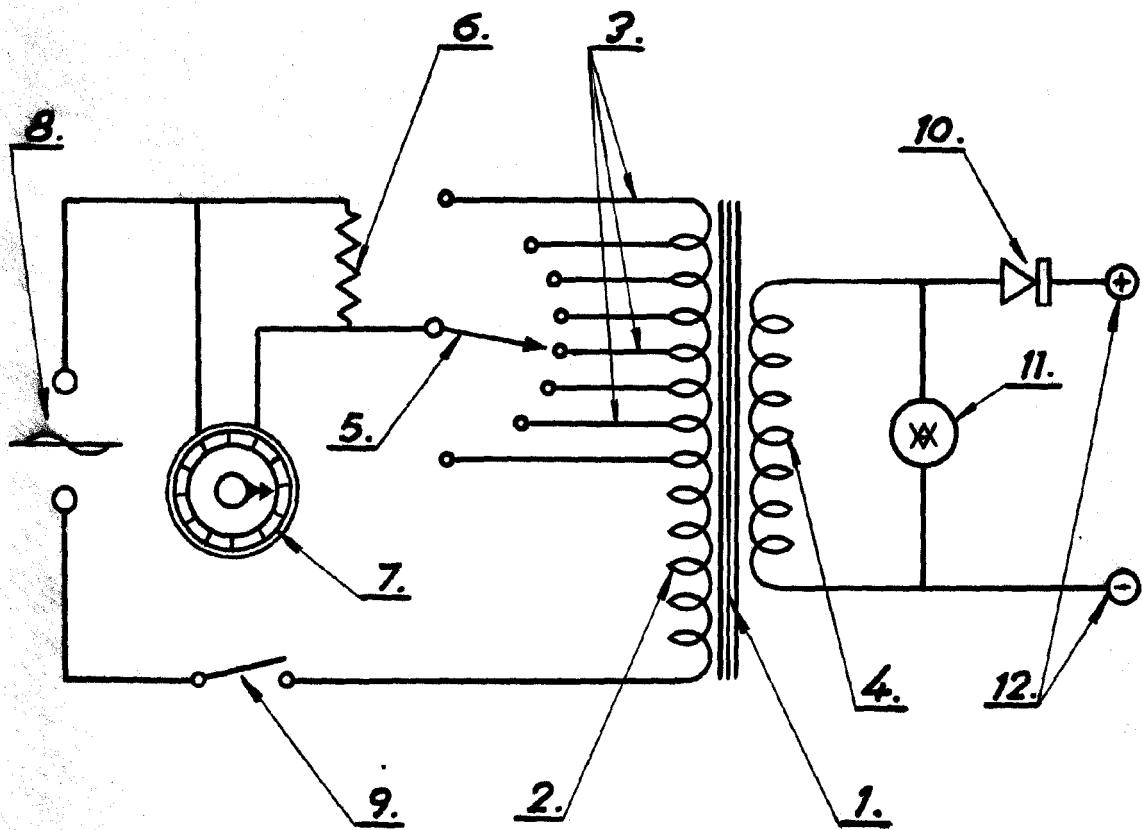
MADRID, 34 MAY 1961  
MAYO DE 1.960-

*Antonio de la Torre*



39

81264



Escala variable

*Rodrigo de la Torre*

zone